



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “JUAN DAGOBERTO MONTENEGRO RODRÍGUEZ”**, ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es relevante el compromiso del plantel para propiciar la formación integral de una vasta población estudiantil, imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos junto a capacidades individuales y colectivas que enriquecen el importante legado de ciencia y cultura entregado a la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria de la comunidad educativa, por su invariable aporte para fortalecer la noble misión de educar con sentido de unidad, trabajo y profesionalismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “JUAN DAGOBERTO MONTENEGRO RODRÍGUEZ”**, del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, con ocasión de conmemorar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal